



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 128, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**

**SECRETARIOS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.**

**Presidente:** Buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión de la Diputación Permanente con fecha 9 de septiembre del año 2015, tengan todos muy buenas tardes, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**Diputado Erasmo González Robledo**, presente Diputada.

**Diputada Erika Crespo Castillo**, la de la voz, presente.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar**, presente.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **trece horas con siete minutos**, del día **09** de **septiembre** del año 2015.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del Orden del día. **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 127, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 03 de septiembre del año 2015. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, así como a las asociaciones de padres de familia, considerar la implementación de un programa de fomento al ahorro en las instituciones educativas de los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria de nuestra entidad federativa, a partir del presente ciclo escolar. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa



de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que establezca un programa emergente de atención y realice las gestiones necesarias y presupuestarias, para que las Instituciones de Salud en el Estado, brinden cobertura a la demanda en materia de la especialidad de Nefrología, y así se permita satisfacer las demandas de realización de hemodiálisis y diálisis peritoneal.

**Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII-2, del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 127**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 03 de septiembre del año en curso, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 03 de septiembre del año actual.

**(Lectura de Acuerdos)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 127**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 03 de septiembre del año 2015, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario Francisco Elizondo Salazar, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 127**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 03 de septiembre del año en curso.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. Unanimidad Presidente.



**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Ciudadana Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-5.27, recibido el 2 de septiembre del actual, comunicando la instalación del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se toma debida nota, se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-10.27, recibido el 2 de agosto del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Roberto Gil Zuarth.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Oficio número CP2R3A.-3503.27, recibido el 2 de septiembre del año en curso, comunicando Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las legislaturas locales, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el



servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se toma debida nota, se acusa recibo, se agradece la información, y se comunica que mediante Decreto LXII-579, expedido el 6 de mayo del actual y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 62 del 26 de mayo del año en curso, se efectuaron sendas reformas a la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, mediante las cuales se incorporó, en lo conducente, la utilización de instrumentos inherentes a tecnologías de la información y la comunicación.

**Secretario:** Del Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral, Oficio número INE/DJ/1298/2015, recibido el 8 de septiembre del presente año, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, el Acuerdo número INE/CG830/2015, emitido por el Consejo General en sesión extraordinaria del 3 de septiembre del año que transcurre, por el que se determinan las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales locales 2015-2016, para el Estado de Tamaulipas y otras entidades federativas.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo, se agradece la información y se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso para que se distribuya copia a los Diputados integrantes de esta Legislatura para su conocimiento.

**Presidente:** A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la



dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, proceda a tomar la votación correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Unanimidad Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

En tal virtud procederemos.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, así como a las asociaciones de padres de familia, considerar la implementación de un programa de fomento al ahorro en las instituciones educativas de los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria de nuestra entidad federativa, a partir del presente ciclo escolar.***

**Presidente:** Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.



Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.  
Unanimidad.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Diputados, ha resultado aprobada el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que establezca un programa emergente de atención y realice las gestiones necesarias y presupuestarias, para que las Instituciones de Salud en el Estado, brinden cobertura a la demanda en materia de la especialidad de Nefrología, y así se permita satisfacer las demandas de realización de hemodiálisis y diálisis peritoneal.***

**Presidente:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por 2 votos a favor, (o por unanimidad).



**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

**Presidente:** Adelante Diputada Erika Crespo Castillo, tiene Usted el uso de la VOZ.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias, con el permiso de quien preside la Diputación Permanente. Compañeros Diputados: El arma más poderosa que tenemos para transformar al mundo es la educación. El día de ayer se celebró el día internacional de la alfabetización, fecha que nos permite reflexionar, sobre la importancia que tiene la educación como motor de desarrollo sostenible. Los ciudadanos de hoy, deben desarrollar al máximo de sus potencialidades las competencias, valores y actitudes de lectoescritura con el objetivo de crear sociedades más prosperas. La alfabetización va más allá de aprender a leer o escribir, pues además de ser un derecho, también nos sirve para convivir, ésta es la base de todo aprendizaje es el cimiento que permite a las personas acceder al conocimiento. En México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, 6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir. Por otro lado, en la actualidad es necesaria la inclusión en la alfabetización digital, donde el acceso a las tecnologías de la información y comunicación sea para todas y todos. Donde se ponga en práctica el pensamiento y el análisis crítico, por ello sumemos esfuerzos para que en conjunto cerremos paso a paso esta brecha para tener una sociedad más igualitaria y del conocimiento. Por ello, es de suma importancia que consideremos a la alfabetización en el centro de la agenda de desarrollo de nuestra entidad. Señores Legisladores, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza dentro de sus principios rectores contempla la educación como el camino hacia la construcción del Tamaulipas dinámico, próspero y justo,





promovamos activamente la alfabetización en nuestro estado forjando a las generaciones venideras para tener un mejor futuro, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **trece horas**, con **veinticuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, así mismo, se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo martes **15 de septiembre** de 2015, a partir de las **12:00** horas, que tengan todos un excelente día, buenas tardes, buen provecho.